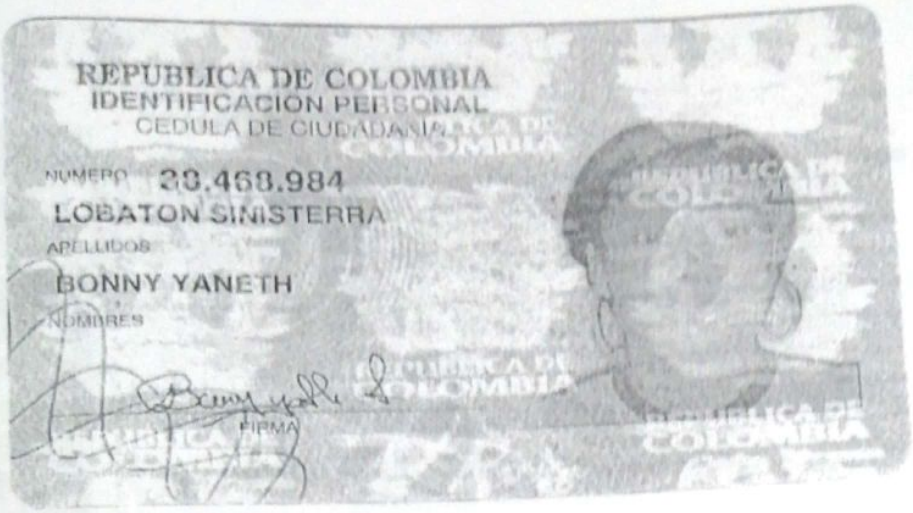




Escaneado con CamScanner

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

Lida
Salud con Calidad!!!

UFTH-3.1-01

ACTA DE POSESION

BONNY YANETH LOBATON SINISTERRA

Hoy, Primero (1o) de Agosto de dos mil dieciséis (2016), se presentó al Despacho de la Unidad Funcional de Talento Humano del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo, Empresa Social del Estado de Santiago de Cali, con el fin de tomar Posesión de su cargo a partir del Primero (1o) de Agosto/ 2016, como PROFESIONAL ESPECIALIZADO (JEFE UNIDAD FUNCIONAL AYUDAS DIAGNOSTICAS) - **Código 222-13,** con intensidad de Ocho (8) horas diarias y Asignación básica mensual de $2.859.367,00, para el cual fue nombrada por El Gerente "Empresa Social del Estado" de esta Entidad, mediante **Resolución No. 393 del 1o. de Agosto 2016.** La Posesionada prestó el juramento de Ley, ante la Unidad Funcional Talento Humano, manifestando cumplir bien y fielmente con las leyes de la República, el Reglamento Interno y las funciones inherentes al cargo a desempeñar.

Presentó los siguientes documentos:

Cédula de ciudadanía No.38.468.984, expedida en Buenaventura- Valle

Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

Certificado Judicial del Departamento Administrativo de Seguridad.

Certificado de Aptitud Laboral expedido por la Unidad de Salud Ocupacional.

Al respaldo se adhieren y se anulan estampillas Pro Universidad del Valle por valor de $ 2.800 Pro Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural del Valle del Cauca por valor de $41.288,00 Pro Hospitales Universitarios $82.576 y Pro Cultura $20.685,00, Pro desarrollo UCEVA $1.400.

OBSERVACIONES:

EL FUNCIONARIO.

GERENTE
"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO"

Elaboró: Zarina Naranjo-

Escaneado con CamScanner